

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO.
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las catorce horas con seis minutos del día treinta de octubre del año dos mil dieciocho; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 13, 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave. Preside el ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave; quien da inicio a la **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** manifestando lo siguiente: *"Muy buenas tardes, miembros del Honorable Cabildo estando debidamente convocados en los términos de las leyes y reglamentos aplicables, damos inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, para lo cual le pido al señor Secretario proceda a pasar lista de asistencia correspondiente."* El ciudadano Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. Y ausente el ciudadano Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero. El Secretario hace uso de la voz para expresar lo siguiente: *"Le informo al presente cabildo que me llegó un justificantes por parte del ciudadano Germán Arturo Yunes Morales. Que a la letra dice."*



boca Municipio Libre y Soberano

DEPENDENCIA REGIDURÍA TERCERA
NO DE OFICIO R371/2018
BOCA DEL RÍO VERACRUZ 30 DE OCTUBRE DE 2018

Gerardo Nieto Casas
Secretario del H. Ayuntamiento.
Presenta.

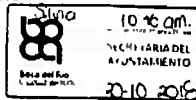
Por medio del presente me permito saludarlo, así mismo solicito se me justifique mi inasistencia debido que por razones de salud me es imposible asistir a la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo

Sin otro particular, quedo de usted como su atento servidor.



LIC. GERMAN ARTURO YUNES MORALES
REGIDOR TERCERO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RIO

Cep Activo.



Toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Secretario del Ayuntamiento certifica que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, manifestando lo siguiente: *Señor Presidente se encuentran presentes 13 ediles por lo que existe quórum legal para sesionar*". Acto seguido hace uso de la voz el ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente municipal constitucional, quien al tenor expresó: "Toda vez que existe el quórum para sesionar se declara legalmente instalada la sesión convocada. Y en desahogo del punto 2 del orden del día solicito al señor Secretario del Ayuntamiento proceda a la lectura del mismo, por favor". El Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento hace uso de la voz: "Orden del día: 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 2.- Lectura del orden del día; y aprobación en su caso. 3.- Propuesta por parte del licenciado Humberto Alonso Morelli del nombramiento del Comandante de la Policía Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 fracción XII, 36 fracción XIV y 73 septies decies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aprobación en su caso. 4.- Toma de protesta del Comandante de la Policía Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento a los artículos 35 fracción XLI y 36 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Compañeros ediles algún comentario al respecto del orden del día?", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el orden del día. A lo que este hace uso de la voz: "Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo". **Acuerdo.-** Se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día con trece votos a favor de los ciudadanos licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araza González, Regidora Segunda; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirma Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. **3.- PROPUESTA POR PARTE DEL LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI DEL NOMBRAMIENTO DEL COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XII, 36 FRACCIÓN XIV Y 73 SEPTIES DECIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz para presentar este punto del orden del día el licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional, quien al tenor expresó: "Buenas tardes, señores ediles con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracción XII, 36 fracción XIV y 73 septies decies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propongo al licenciado David Jurado Cruz, como comandante de la policía municipal de boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, quien cuenta con el perfil para este puesto debido a que se ha desarrollado en distintas áreas de la policía federal obteniendo varios cargos que permiten que tenga la práctica y conocimiento para ostentar el cargo antes referido, cabe hacer

mención que ha sido certificado por los exámenes de evaluación de control y confianza solicitados en la carrera policial y de profesionalización, y que por protección de datos la información de dichos exámenes debe ser manejada con confidencialidad y reserva, por lo anteriormente expuesto pongo a consideración de este honorable cabildo mi propuesta." "¿Algún comentario señores ediles respecto de mi propuesta?" y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación este punto del orden del día. A lo que este hace uso de la voz: "Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo". **Acuerdo.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** este punto del orden del día con trece votos a favor de los ciudadanos licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.** Agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto cuatro. **4.- TOMA DE PROTESTA DEL COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XLI Y 36 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.** Acto seguido hace uso de la voz para presentar este punto del orden del día el licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional, quien al tenor expresó: "Encontrándose presente en esta sala de cabildo el ciudadano David Jurado Cruz, le solicito pasar al frente para tomarle la protesta de ley." Acto seguido el ciudadano David Jurado Cruz procede a ponerse de pie y posicionarse frente al Presidente Municipal. El licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional, continua con el uso de la voz: "Con fundamento en los artículos 35 fracción XLI, 36 fracción XVIII y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, ¿Protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Comandante Municipal que el Ayuntamiento de Boca del Río le ha conferido?" Hace uso de la voz el ciudadano David Jurado Cruz, quien al tenor expresó: "Sí, protesto." El licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional, continua con el uso de la voz: "Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande." Acto seguido el Presidente Municipal procede a realizar la **Clausura. HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL 2018. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MÁRGENES, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE Y LEGALIDAD DEL ACTO.**

LIC. HUMBERTO ALONSO MORELLI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO.
2018-2021

MTRA. ILIANA LISETH LEÓN HUESCA
SINDICA UNICA CONSTITUCIONAL


C. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO
REGIDOR PRIMERO

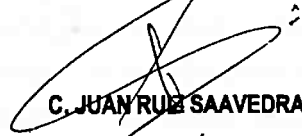

C. MARÍA CRISTINA ARAIZA GONZÁLEZ
REGIDORA SEGUNDA


C. GERMÁN ARTURO YUNES MORALES
REGIDOR TERCERO


C. MARÍA MIRTHA MARTÍNEZ BELTRÁN
REGIDOR CUARTO

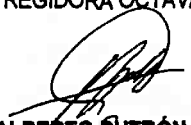

C. RAYMUNDO MONTESINOS ROMERO
REGIDOR QUINTO

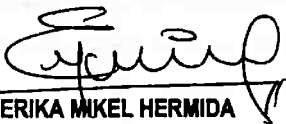

C. SMIRNA CASTRO GARCÍA
REGIDORA SEXTA


C. JUAN RUIZ SAAVEDRA
REGIDOR SÉPTIMO


C. ESTHER CRUZ HERNÁNDEZ
REGIDORA OCTAVA


C. ENRIQUE DE JESÚS FLORES CANO
REGIDOR NOVENO


C. CARLOS ALBERTO BUTRÓN VALENZUELA
REGIDOR DÉCIMO


C. ERIKA MIKEL HERMIDA
REGIDORA DÉCIMA PRIMERA


C. CELIA TRINIDAD LUNA PACHECO
REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA


LIC. GERARDO NIETO CASAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 30 de octubre de 2018.